Una derrota dulce:

el intento de la oposición antifranquista de lograr su unidad y la ruptura democrática (1975-1977)



Gustavo Muñoz Barrutia*

El régimen franquista desde su inicio se mostró suficientemente fuerte como para que ningún grupo opositor se planteara derrocarlo unilateralmente. La necesidad de crear plataformas unitarias de oposición fue una cuestión planteada por todas las fuerzas políticas antifranquistas y desde prácticamente el fin de la Guerra Civil hasta casi la muerte de Franco nos encontramos innumerables proyectos de unidad, que en su mayoría tuvieron una vida intermitente y unos resultados muy limitados.

La naturaleza heterogénea del conjunto del antifranquismo, la estrategia a llevar para terminar con el régimen, las diferentes actitudes frente al franquismo, la lucha por el liderazgo dentro del organismo unitario y como articular el proceso postfranquista, fueron las principales dificultades que provocaron la desunión y la ineficacia de la oposición.

Solamente a partir de la muerte del Almirante Carrero Blanco, con un dictador cada vez más enfermo y con una nueva generación opositora interior más fuerte y articulada, fue cuando se comenzaron a crear plataformas unitarias con suficiente fuerza como para condicionar, aunque sea parcialmente, la política española.

Mi artículo comienza a mediados de 1975 cuando uno de estos organismos, la Junta Democrática de España realiza su primera e importante acción de masas, coincidiendo con la aparición del otro gran polo opositor: la Plataforma de Convergencia Democrática. Durante este trabajo estudiaré como pese a que los objetivos de estos dos grupos eran los mismos, es decir, lograr el derrocamiento del régimen y la apertura de un proceso de transición (Ruptura Democrática), se produjo una dialéctica de enfrentamiento provocada por la competición política entre los diferentes partidos, que dificultó el proceso de unidad antifranquista y sobre todo la pugna con el último gobierno del franquismo y los primeros de la monarquía.

Finalmente estudiaré como la diferente correlación de fuerzas entre gobierno y oposición, provocó el desmantelamiento de los organismos representativos de oposición, el abandono de sus objetivos políticos (Ruptura Demócrática - Ruptura

^{*} Miembro del Departamento de Sociología de la Universidad Pública de Navarra. e-mail: gustavomugnoz@hotmail.com

Pactada) y la escenificación de una pseudo negociación vacía de contenido, muestra del triunfo del Gobierno Reformista de Suárez.

1. Junta Democrática y Plataforma de Convergencia Democrática. Dos concepciones diferentes de la Ruptura Democrática

Del 3 al 5 de junio de 1975, con la puesta en práctica de la acción democrática en Madrid, el organismo unitario de oposición Junta Democrática, demostraba sus intenciones de hacer sucumbir al franquismo mediante una acción de fuerza no violenta. Mientras tanto, otro grupo de partidos ultimaban la presentación de lo que sería el otro organismo de la oposición española, la Plataforma de Convergencia Democrática. Este acuerdo unitario provocaba la provisional división del conjunto de las fuerzas antifranquista y la configuración de dos formas de entender la Ruptura Democrática.

La Junta Democrática, había nacido en julio del año anterior, después del acuerdo de una serie de partidos (PCE, ASA, PSP, Carlista, PTE) junto a una serie de «personalidades» cercanas a los círculos monárquicos de D. Juan liderados por García-Trevijano y Calvo Serer. Después de buscar el apoyo del pretendiente Borbón, este pacto tomó casi todos los conceptos tácticos de la acción opositora del PCE que habían sido desarrollados desde 1969 a partir de su «Pacto para la libertad». La Junta Democrática para los comunistas españoles era la superación definitiva de su aislamiento político y la aceptación por parte de otros grupos de sus principales directrices tácticas para acabar con el franquismo, la conquista de «espacios de libertad» y la «huelga nacional» o «acción nacional».²

La Ruptura Democrática planteada por la Junta, significaba el establecimiento de un amplio pacto programático de restablecimiento de las libertades democráticas, que reforzaría los movimientos de base y de masas que gestaban la desaparición de facto del poder franquista articulando «espacios de libertad» en la sociedad. A este pacto, y como consecuencia del desgaste del poder franquista, irían convergiendo los poderes que habían estabilizado el Franquismo (El ejército, el gran capital y la Iglesia) y que ahora se estaban desgajando de él. Este acuerdo y estas dinámicas opositoras se concretarían finalmente en una alternativa de poder que realizaría la «Acción Nacional» que defenestraría al dictador y que sería la base del futuro gobierno provisional de transición. La Junta preveía que su pacto se mantuviera por este gobierno durante el periodo constituyente, hasta el día de la transmisión de poderes al gobierno elegido por sufragio universal. En principio, era necesario que el pacto tuviera esta naturaleza para así evitar el peligro del vacío de poder tras la caída del régimen.³

Finalmente, podemos decir que la Junta Democrática se articuló alrededor del PCE, siendo coherente con las nuevas actitudes y aspiraciones de este partido. El Partido Comunista desde el inicio de su Política de Reconciliación Nacional en 1956 se había deslizado hacia la aceptación del pluralismo político, la nacionalización de su política y la integración de los postulados democráticos y socialistas dentro de sus señas de identidad. Por otra parte, este partido se adaptó y logró articular gran

parte del movimiento opositor durante los años sesenta, teniendo claras esperanzas a mediados de los años setenta de ser el referente social y político de la oposición democrática y de conseguir ser el grupo central de la futura izquierda parlamentaria española y de la «vía española al socialismo».

Pero en la Junta no llegaron a integrarse otras fuerzas políticas, que posteriormente completarían la Plataforma de Convergencia Democrática. Socialistas, Democratacristianos, socialdemócratas, maoístas (MCE y ORT) y nacionalistas vascos y catalanes no aceptaron este predominio del PCE ni tampoco la importancia dada a las personalidades en este organismo democrático. Para estos grupos era necesario que los grupos integrantes de los organismos unitarios solamente fueran partidos y sindicatos⁴. Por otra parte, tampoco aceptaban la creación de un contrapoder antidictatorial, sino que proponían la creación de una «Alianza de lucha antifranquista», que en un proceso de presión permanente y organizado, mermara el poder establecido mediante la conquista de «parcelas de libertad». Para la mayoría de los grupos de la Plataforma la Ruptura Democrática iba a ser un proceso dialéctico y lineal en donde no se esperaba un levantamiento de masas como el planeado por la Junta, sino un desgaste parcial y progresivo del régimen franquista. Este acuerdo solamente sería efectivo hasta la caída del franquismo dejando libertad y autonomía a los grupos para futuros planteamientos durante el proceso de transición posruptura.⁵

El PSOE era la principal fuerza de este pacto unitario. Este partido, desde que abandonó su militante anticomunismo y su idea de transición proclamada en la Unión de Fuerzas Democráticas, ya no deseaba realizar pactos políticos de oposición. Después de pasar por un periodo de independencia política (1972-1974), en donde solamente aceptó realizar alianzas regionales y locales, rechazó la propuesta de la Junta para integrarse en esa organización y comenzó a planear la formación de un organismo unitario donde los planteamientos comunistas no fueran los predominantes. Sobre todo el PSOE intentó que este acuerdo le permitiera mantener una estrategia de «autonomía del proyecto socialista», rechazando cualquier subordinación resultante de alianzas o de alternativas de poder. Estos pactos estables, podían poner en peligro la identidad del partido, su potencialidad y su futuro espacio político electoral, además deseaban ser libres para poder adaptarse a las cambiantes circunstancias políticas.⁶

2. La difícil marcha hacia la unidad

2.1. Las negociaciones y las dinámicas enfrentadas entre las Plataformas Antifranquistas durante los últimos meses de Franco

Ante la aparición pública de la Plataforma de Convergencia Democrática, el PCE en un primer momento, confiado en el proyecto de la Junta y en la posibilidad de que el nuevo pacto no cuajara políticamente, mantuvo una actitud de espera y de obstaculizar la operación mediante acusaciones de ser un grupo al servicio de Juan

Carlos de Borbón.⁷ Pero a los pocos meses el PCE y la Junta aceptaron la legitimidad del nuevo organismo e iniciaron las relaciones, que en principio se presentaron como una petición de reunión por parte de la Junta para la clarificación de posturas entre ambos organismos.⁸

Desde la primera reunión se plasmaron las discrepancias con respecto al diferente significado que cada grupo daba a la Ruptura Democrática y a su puesta en marcha. El único punto de acuerdo que existía es que para ambas instituciones antifranquistas la Ruptura era la democratización sin límites estructurales definidos previamente del sistema político español y que ese proceso no se podía realizar por la propia evolución del régimen, es decir, que quienes deberían de hacerlo eran las fuerzas verdaderamente democráticas de la oposición. Pero existía un marcado desacuerdo en cuatro cuestiones principales: la táctica a utilizar para conseguir la instalación de la democracia en España, la duración del acuerdo, la estructura organizativa de la plataforma unitaria⁹ y que grupos tenían derecho a pertenecer a la oposición organizada antifranquista.¹⁰

A partir de este momento, tanto la Junta como la Plataforma, iniciaron un intercambio de propuestas para la unificación de la oposición antifranquista a nivel estatal. La Junta, en su documento, se centraba en la táctica que ellos entendía como necesaria para derrocar al régimen, y principalmente pedían el apoyo para la realización de las movilizaciones que ya habían iniciado en los meses anteriores. La Plataforma por su parte presentó un documento en donde se proponía la estructura orgánica de un nuevo organismo democrático unitario que se «estructurará a nivel de todo el estado y de modo simultáneo, se vinculará federativamente con las instancias unitarias de las diversas nacionalidades», la respuesta de la Junta fue desestimarla dado que para esta organización era prioritario el discutir el programa político de la nueva mesa unitaria.

Pero mientras se producía estos contactos, la Junta mantenía sus planes para la realización de su Acción Nacional. ¹⁴ Se estaba en los últimos días del Franquismo y aunque el objetivo final de esta Huelga era acabar con el régimen, también un aumento sustancial de la movilización reportaría beneficios ya que daría más poder negociador a la Junta frente a la Plataforma y haría más factible la interpretación de la Ruptura Democrática que hacía la Junta entre los grupos de la propia Plataforma. Y en algunos momentos pareció que la propia dinámica de la lucha política podía deshacer todas las diferencias entre los organismos unitarios o hacer que la propia Plataforma de Convergencia se escindiera. Los partidos de la extrema izquierda (ORT y MCE) pertenecientes a la Plataforma, eran firmes partidarios de la Huelga General y del gobierno provisional y comprendiendo la coyuntura política del país, pidieron que la Plataforma se sumara a las movilizaciones y aceptara la propuesta de gobierno provisional para así lograr la unidad. ¹⁵ Sea por estas presiones o por la oportunidad del momento, la Junta y la Plataforma rubricaron a los pocos días una declaración conjunta en donde «Manifiestan la voluntad de emprender conjuntamente,

sin dilación alguna, las acciones políticas adecuadas para la consecución...de la ruptura democrática mediante un proceso constituyente que conduzca, a través de una consulta popular, a una decisión sobre la forma de estado o de gobierno». 16

A partir de este comunicado, la Comisión Permanente de la Junta Democrática consideró que este acuerdo permitía abordar la creación de un organismo democrático y por ello ofreció al secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática la creación de un órgano coordinador que ejecutara el acuerdo político básico establecido entre ambos.¹⁷

Los avances en la unidad orgánica y la preparación de la Acción Nacional se estaban desarrollando conjuntamente a la muerte de Franco. Para la Junta, era el momento de desestabilizar al régimen y quizás también por medio de la acción conjunta unir a los dos organismos alrededor de su programa. Pero el PSOE declinó de nuevo esta posibilidad, en la Plataforma tan sólo las fuerzas de extrema izquierda aceptaron este ofrecimiento, que se constató en el «*Llamamiento a los pueblos de España*» del 4 de diciembre de 1975, en donde se anunció el inicio de la movilización ciudadana que conduciría en su día a una acción democrática nacional que realizaría la Ruptura Democrática.¹⁸

2.2 Nuevas actitudes y las negociaciones durante el primer gobierno dictatorial de la monarquía

Los meses de diciembre y enero fueron momentos de inflexión para el desarrollo de las tácticas y de las negociaciones entre los organismos unitarios, dado que en estos meses fracasó parte de la estrategia comunista y de la Junta, posibilitando el reinicio de las conversaciones y el fin de los movimientos pro-Huelga General de la extrema izquierda dentro de la Plataforma.

El llamamiento del 4 de diciembre de la Junta coincidió con los primeros días de reinado de Juan Carlos, pero también coincidía con el inicio de la negociación de los dos tercios de los convenios colectivos. Esto posibilitaba un amplio movimiento huelguístico, que se inició en los sectores y en las zonas del país con más tradición de lucha y con mayor implantación de las organizaciones clandestinas. Pero fue en Madrid donde más importancia tuvo el paro, en tanto que durante el mes de enero afectó a más de trescientos mil trabajadores. Pero este movimiento terminó con cierto fracaso dado que el conflicto no llegó generalizarse por todo el estado español y a mediados de enero, era necesario un repliegue táctico y una desactivación del movimiento.¹⁹

Ante esta situación, en la Junta Democrática se debatió entre dos posturas, por una parte el PCE comenzó a presentar una profunda preocupación por la ineficacia del trabajo del organismo unitario. Después de 17 meses de actividad no existían posibilidades de lograr la Huelga Nacional y tampoco se había llegado aliarse con los sectores sociales que apoyaban al sistema (Banca, Iglesia y Ejército). En este contexto, en opinión del PCE, había que acelerar la unión con la Plataforma para ampliar la fuerza de la oposición y la presión a los poderes fácticos y también asegurarse la futura

legalización de los comunistas españoles si se iniciara el proceso de transición. Por otra parte, los independientes de la Junta liderados por Antonio García-Trevijano y los grupos más a la izquierda de la Junta, deseaban continuar la estrategia diseñada hasta entonces, lo que conllevaba el peligro para los comunistas de perder hasta el control del organismo que ellos mismo habían creado. Ante la resistencia de estos grupos para flexibilizar la negociación con la otra plataforma, los comunistas y los socialistas de Tierno amenazaron con abandonar la propia Junta, de esta forma, finalmente, se dio paso libre para reiniciar de nuevo las negociaciones para la unidad.²⁰

Mientras tanto, el PSOE mantuvo una situación mucho más expectante desde la perspectiva del enfrentamiento con el régimen. Deseaba conocer la actuación del gobierno para constatar su actitud e iniciar un tanteo para adaptarse a las posibilidades que daba la nueva situación y así lograr su salida a la superficie, aumentando su presencia en la calle. Un naciente contexto político y el posible cambio de la táctica del poder, para el PSOE, llevaba consigo un cambio de manera de actuar por parte de la oposición, adecuando los medios contra el adversario.²¹

Las negociaciones entre los organismos unitarios se reiniciaron a partir de que la Junta respondiera la propuesta sobre la estructura organizativa realizada en octubre por la Plataforma. Este documento facilitó el consenso con respecto al tema de las personalidades al aceptar la Junta que los independientes se agruparan en una organización política de carácter colectivo, lo que fue admitido por la Plataforma. El proceso de acuerdo se aceleró en las reuniones conjuntas realizadas en Italia entre la Junta y la Plataforma y los flecos se concretaron a mediados de marzo de 1976. El Día 17, Junta y Plataforma publicaron un comunicado en donde anunciaban la creación de una comisión de estudio para el establecimiento inmediato de un organismo unitario. La firma del acuerdo en donde la Junta y la Plataforma se disolvieron para crear la nueva mesa antifranquista llamada Coordinación Democrática se realizó el 26 de marzo de ese mismo año y se presentó públicamente el 29 de marzo. El partir de que la Junta y la Plataforma se disolvieron para crear la nueva mesa antifranquista llamada Coordinación Democrática se realizó el 26 de marzo de ese mismo año y se presentó públicamente el 29 de marzo.

En la gestión de este acuerdo sólo participarían con derecho a decisión los representantes de los partidos políticos, estando el resto de sectores sociales integrados en él de forma consultiva. Se proponía a los organismos que existían en las nacionalidades mantener una relación constante con ellos y se invitó al resto de partidos que no estaban integrados anteriormente ni en la Junta ni en la Plataforma para que se incorporaran a Coordinación. Los objetivos que se acordaban eran la caída del poder franquista mediante la presión pacífica del pueblo español, la gestación de un órgano ejecutivo de poder de amplia coalición que garantizara los plenos derechos durante la apertura de un proceso constituyente y la convocatoria de elecciones generales. Este acuerdo duraría hasta estas mismas elecciones pero se daba permiso a las fuerzas a que a partir de la caída del régimen reconsiderasen su participación tanto en el pacto como en el «gobierno provisional» y que durante el proceso constituyente existiera libertad en el debate constitucional.²⁷

El primer problema que se encontró Coordinación Democrática fue la indecisión

de los democratacristianos a participar en el organismo. Izquierda Democrática (ID) había pertenecido a la Plataforma, pero este partido seguía siendo muy renuente a tener alianzas con los comunistas y a realizar una política activa de oposición. Por otra parte, la Federación Popular Democrática, no se había integrado en ninguno de los dos organismos y mantenía buenas relaciones con Juan Carlos de Borbón, pese a ello se le invitó a integrarse en Coordinación. Durante los días 4 y 5 de abril en Segovia y el Escorial ambos partidos celebraron sendos congresos en donde decidieron integrarse en la plataforma unitaria mientras se cumplieran una serie de condiciones. La principal, solicitada por ID, resultó muy importante para el desarrollo de Coordinación Democrática. El partido liderado por Ruiz-Giménez, condicionó su presencia a que las acciones de masas fueran adoptadas por unanimidad.²⁸

Para Coordinación Democrática la presencia de los democratacristianos era muy importante, ya que sin ellos esta mesa unitaria se hubiera parecido bastante al Frente Popular. Pero el requisito de ID quitaba operatividad a la plataforma, aumentaba el control de los moderados sobre los radicales y dificultaba enormemente las iniciativas de masas por parte de la oposición antifranquista. Al final, se aceptaron estas condiciones siendo muy importante la postura del PSOE a favor de los requisitos democratacristianos.²⁹

Desde un punto de vista de la lucha interpartidista, este acuerdo era un triunfo para las posiciones de los grupos más moderados de la Plataforma, PSOE y ID. Estos partidos habían conseguido que el PCE renunciara definitivamente a organizar su gran operación antifranquista (Huelga Nacional), habían logrado que los movimientos sociales y demás grupos no pertenecieran como grupos de pleno derecho al organismo unitario, y habían alcanzado que organizativamente el nuevo ente tendiera hacia una estructura federal. También el PSOE lograba que se le respetara su autonomía de acción sobre todo a partir de la caída del régimen y la promulgación del gobierno provisional.³⁰

Pero tampoco no era una victoria definitiva de la forma de entender la Ruptura Democrática que tenían socialistas y democratacristianos. El grado de consenso logrado en este acuerdo fue bastante relativo, muchos de los dictámenes eran ambiguos lo que significaba que ningún grupo había abandonado sus concepciones sobre como realizar la Ruptura y la Transición. Para algunos este organismo era un acuerdo táctico de lucha, otros, en cambio, mantenían que Coordinación Democrática, seguía siendo la base de una alternativa de poder antifranquista. La no obligatoriedad de muchas de las decisiones fue un remiendo para lograr el pacto, que no evitaba que muchas disputas anteriores se siguieran produciendo en un futuro.

3. Coordinación Democrática y la Ruptura Pactada

3.1. La Ruptura Pactada como continuadora de la Ruptura Democrática

Pese a que en el manifiesto de Coordinación Democrática no apareciera el concepto de Ruptura Pactada, el nombre del nuevo organismo fue irremediablemente unido

al de esta nueva táctica opositora. Al igual que el acuerdo unificador de la oposición, la puesta en práctica de este nuevo concepto, venía dado por la imposibilidad de la oposición de derrocar al régimen y la nueva situación creada con el nuevo gobierno de la monarquía. Este ejecutivo tenía una composición bastante heterogénea, franquistas del búnker se juntaron con personas que se habían caracterizado durante los últimos años de la vida del dictador por su reformismo. Las expresiones de apertura y los inicios de los contactos entre miembros de este gobierno y de la oposición se conjugaban con el inmovilismo y la represión dictatorial. En muchos casos los discursos mandados por el gobierno eran bastante contradictorios y existían dificultades pare entrever cual iba a ser finalmente su política reformista. Quizás, el plan que más claramente se planteó fue el formulado por el Ministro de la Gobernación Manuel Fraga, de implantar un régimen basado en el principio de la legitimidad democrática, aceptándose a los partidos políticos, siempre que se dejara de lado a comunistas y separatistas, con la esperanza de poder lograr la implantación de un sistema parecido al canovista.³¹

Ante esta nueva situación las principales fuerzas de la oposición decidieron abrir la posibilidad de una negociación con los sectores del gobierno y de los poderes fácticos que se reclamaban como reformistas. La Ruptura Pactada suponía suscribir que era imposible una ruptura no pactada, pero éste no era un ofrecimiento de la oposición para entrar en el juego de la reforma, sino una forma de incrementar las contradicciones internas entre los diferentes sectores del gobierno y una nueva manera de intentar realizar los principios de la Ruptura Democrática, es decir, que las fuerzas opositoras fueran partícipes (en este caso, co-partícipes) del proceso de democratización y que en este proceso de transición no existieran límites predefinidos.³²

La Ruptura Negociada, mantenía la presión de masas y la conquista de espacios de libertad y su propuesta no suponía una aceptación de la legitimidad del gobierno, ya que solamente se dirigían a los ministros que representaban a los intereses de la derecha que deseaban homologar las instituciones políticas con las Europeas.³³ Para gran parte de la oposición, Fraga y Arias eran los estandartes del Reformismo Continuista, compartiendo el poder, en plena contradicción con el Reformismo Democrático, representado por Areilza. Un gobierno débil, ya que no tenía fuerza suficiente como para desactivar a los miembros del bunker que atascaban sus reformas en el congreso, ni para controlar a la oposición.³⁴ Para las fuerzas democráticas las negociaciones deberían iniciarse bajo unos condicionantes políticos y de método. En primer lugar, no se podía aceptar un programa que ni había sido discutido con la oposición ni tenía la lógica interna que necesitaba la marcha de la democracia ni estaba legitimado por el mínimo consenso. Y tampoco, la oposición estaba dispuesta a aprobar un plan de transformaciones que no conllevara un proceso constituyente nuevo, en donde existiera un pronunciamiento limpio y a fondo de la voluntad popular sin mediaciones despóticas.³⁵

3.2. La aplicación de la Ruptura Pactada, ante un nuevo contexto: el gobierno de Suárez

La dimisión de Arias Navarro el primero de julio de 1976, abrió la etapa del presidente Suárez. Este gobierno fue bastante más homogéneo y desde un principio presentó un programa que partía de la premisa de que la soberanía residía en el pueblo. El objetivo era el establecimiento de un sistema político democrático y la intención de que los gobiernos surgidos de la reforma serían responsables ante unas cortes democráticas. El plan de actuación se concretaba en celebrar un referéndum para legitimar los cambios y de convocar elecciones generales antes del 30 de junio de 1977. En sus relaciones con la oposición apareció más abierto que su antecesor, iniciando a medidos de julio una serie de contactos con miembros de partidos socialistas y democratacristianos, y formulando el 30 de julio una amnistía limitada.

Para la oposición esta nueva situación era producto de su presión y de la propia naturaleza del régimen que era incapaz de reformarse a si mismo. Según sus análisis, se suponía que se estaba en la antesala de la negociación, pero como en anteriores ocasiones, la competencia entre los partidos y las diferentes interpretaciones sobre la realidad política y la táctica a llevar a cabo llevaron a que la oposición fuera más débil de lo que en potencia era.

Como ocurriera a finales de 1975, la dialéctica entre los comunistas y los socialistas fue la más importante y llamativa. El PSOE, pese a sus contactos con Suárez, se mantenía fiel a su política de autonomía y no deseaba negociar con Suárez la formación de un gobierno provisional. Para este partido la táctica más acertada era mantener desde fuera del poder la presión al gobierno utilizando la conquista de «Parcelas de Libertad» y negociar con el gobierno Suárez la formación de una asamblea constituyente a través de elecciones libres.³⁹

El PCE por el contrario, mostraba sus miedos y su incomodidad ante las reuniones entre la camarilla del gobierno y los diferentes miembros de la oposición socialista y democratacristiana, exigiendo que terminaran. El no poder controlar estas reuniones y su desconfianza con sus aliados llevaba a que este partido temiera quedar aislado del devenir político del país. Por otra parte, no aceptaban las actitudes socialista, para los comunistas, «no querer que la oposición se integrara en el poder», era para ellos esperar y aceptar las pequeñas concesiones que el régimen les pudiera dar. ⁴⁰ Por todo esto, este partido acordó que en las negociaciones con Suárez exigiría, la constitución de un gobierno provisional de reconciliación nacional, la apertura de un periodo constituyente, la amnistía y la constitución de gobiernos autonómicos. ⁴¹

Los socialistas respondieron a estas argumentaciones, concluyendo que la oposición tenía fuerza suficiente como para condicionar los proyectos políticos del gobierno, pero no para crear un gobierno nuevo⁴². Además, mantenían que era ineficaz desde un punto de vista rupturista la creación de ese ente, pues la entrada

en un gobierno presidido por Suárez serviría de apoyo a los planes reformistas y para la aceptación de la institución monárquica. En cambio, para los socialistas españoles si se presionaba desde fuera del poder la reforma se paralizaría de nuevo, y entonces Suárez tendría dos opciones. Negociar el proyecto constituyente que dotase al país de un parlamento elegido democráticamente capaz de cuestionar todas las formas e instituciones de poder⁴³ o formar un gobierno provisional en el que se invitaría a formar parte a figuras de la oposición y en donde el PSOE no se integraría.⁴⁴

En Coordinación Democrática, la postura socialista se quedó en minoría y este organismo pidió la consecución de un Gobierno de amplio consenso democrático en el que participarían sectores del poder y representantes de los partidos democráticos. Para que las negociaciones se celebraran lo antes posible consideraron necesario acumular aún más fuerzas y por ello decidió acelerar la reagrupación de los organismos de las diferentes nacionalidades. Durante ese mes de agosto Coordinación Democrática se reunió con los diferentes organismos unitarios de las nacionalidades, llegando a un acuerdo para reunirse conjuntamente con ellas el 4 de septiembre. Esta reunión se realizó en Madrid y se acordó la creación de una Comisión de Enlace para proponer a las instancias unitarias un proyecto de articulación a nivel del estado de los distintos organismo y un programa común de ruptura democrática que abriera el periodo constituyente. 46

3.3. La Ley de Reforma Política y el desvanecimiento de la Ruptura Pactada

Pese al sentimiento de seguridad de los grupos de Coordinación, Suárez no tenía previsto negociar con la oposición y pensaba aplicar unilateralmente su plan de reformas. El día 9 de septiembre un ministro del gobierno comunicó a Gil-Robles que el presidente no reconocía legitimidad suficiente a la oposición porque no se conocía su verdadera fuerza y por ello no negociaría con ella hasta que no se produjeran unas elecciones. Además Suárez se sentía lo suficientemente fuerte ya que estaba apoyado por el trono y las fuerzas armadas y lo único que podía hacer la oposición era aceptar los hechos consumados y darse por satisfecha desde el momento en que el gobierno se proponía ir a unas elecciones constituyentes.⁴⁷

Al día siguiente, se presentó públicamente lo que sería la Ley de Reforma Política, ley fundamental que si era aceptada por las cortes y aprobada en referéndum iba a permitir la realización de elecciones democráticas a unas cortes bicamerales en donde el gobierno y el congreso podrían iniciar reformas constitucionales.⁴⁸

La respuesta de Coordinación Democrática a los planes gubernamentales se produjo el 17 de septiembre. En esta reunión el organismo unitario realizó una severa crítica al proyecto de Ley de Reforma Política. Se censuró que el gobierno no hubiera negociado con la oposición, que no hubiera devuelto al pueblo el ejercicio de sus libertades y que en el fondo esta Ley no fuera una ruptura ni un proceso

constituyente. Frente al razonamiento del gobierno de que la oposición no tenía legitimidad democrática suficiente, le recordaron que ese ejecutivo tampoco la tenía, y que por tanto lo mejor era que se procediera a la creación de un gobierno amplio consenso democrático, que iniciara un proceso constituyente que garantizara las libertades.⁴⁹

Pero esta era la postura del PCE, los independientes y de los grupos de extrema izquierda. Durante los días anteriores a la reunión, sobre todo ID y el PSP habían sido mucho más moderados en sus apreciaciones, mostrándose más disgustados por la forma que por el contenido. ⁵⁰ También el PSOE se había mostrado más recatado en sus crítica, y en su declaración reconocía que el proyecto podía comportar el fin del franquismo, pero todavía consideraba que la dinámica del país desbordaban el marco de la reforma. ⁵¹

El gobierno había echado un pulso a la oposición negándole su legitimidad política y buscando iniciar un proceso democrático sin tener que abandonar ni compartir el poder. La reacción de la oposición fue heterogénea, pero manteniendo la convicción de que era necesario terminar su proceso de unificación. Cuando terminara éste, ya por fin, los grupos antifranquistas iban a tener un programa y una representación definitiva, para actuar en contra del gobierno y también para negociar con él. Ante esa tesitura tan importante, las contradicciones internas se remarcaron y salieron a la luz pública.

El PSOE ansiaba recuperar su posición preeminente dentro de Coordinación, e ID y PSP deseaban una posición más moderada. ⁵² Cuando Coordinación preparaba sus propuestas de programa y la comisión que la representaría en la segunda reunión conjunta de organismos democráticos, se produjo el enfrentamiento definitivo entre Trevijano y el PSOE. La elección del representante comunista y de García-Trevijano como miembros de ese consejo, provocó el abandono de la reunión de los miembros del PSOE y de la UGT. ⁵³

En la reunión de los diferentes organismos de Valencia del día 25 de septiembre, de los 12 delegados nombrados por las diferentes instancias unitarias, cinco pertenecían al PCE, dos al Movimiento Comunista, otros dos eran del grupo de Trevijano y los dos restantes eran de la Asamblea de Intelectuales de Cataluña y de Convergencia Socialista de Cataluña. El documento realizado además de seguir hablando de un gobierno de amplia coalición, las libertades políticas, un programa económico concertado en contra de la inflación y el paro, y pedía el restablecimiento provisional de los estatutos y gobiernos de autonomía.⁵⁴

Después de hacerse público el documento era previsible que en Coordinación existieran profundas discrepancias. En estas circunstancias el PSOE, junto al PSP y a ID mostraron su insatisfacción con el texto y manifestaron que Coordinación estaba excesivamente dominada por los partidos de menor importancia. El PCE comenzó a temer el abandono de éstos e intentó mediar para que se pudiera producir la reunión de Coordinación que estudiara el documento de Valencia y pudiera rebajar

la fuerza de los «izquierdistas». ⁵⁶ El primer problema era la participación de Trevijano, que era vetada por los socialistas. En cuanto se consiguió que este no asistiera, se realizó la reunión, el 15 de octubre, en donde sólo rechazó el texto ID, aunque se mantuvo dentro de Coordinación. Al PSOE se le aceptaron las objeciones sobre la cuestión de los gobierno provisionales autonómicos y el PSP no creyó oportuno el tono rupturista del documento al igual que la cuestión autonómica. ⁵⁷

La situación dentro de Coordinación había cambiado. El PCE había dejado de lado a los izquierdistas y comenzaba a actuar conjuntamente con socialistas y democratacristianos. El buen ritmo con que estaba conduciendo el gobierno de Suárez los preparativos de la reforma, provocaba entre los líderes de la oposición la sensación de que el ejecutivo estaba llevando la iniciativa de la situación. Todavía, los comunistas y socialistas eran escépticos de que la reforma pudiera superar la criba de las Cortes, pero también coincidían de que si Suárez lograba aplicar la reforma, la democratización se habría logrado sustancialmente y definitivamente se esfumarían las posibilidades de una negociación amplia.

Ante esta posibilidad, ambos partidos sabían que iba a ser necesario dar un contenido concreto y diferente a la unidad de la oposición. De presionar al poder y negociar con el gobierno la ruptura, ahora se debería realizar esa táctica para liquidar los elementos no democráticos de la reforma.⁶⁰

Para eso, necesitaban mantener unida a la oposición, lo cual no estaba nada claro dado que los democratacristianos cada vez se mostraban más favorable a la Reforma⁶¹. Para intentar evitar la salida de este sector y como fórmula para el radical aislamiento de los grupos izquierdistas, a partir de la reunión de Valencia los cuatro partidos más importantes (PCE, PSP, PSOE y ID) se reunían antes de las reuniones de Coordinación para acordar sus posturas.

3.4. La Comisión de los diez como final de la Ruptura Pactada

La representación de la Coordinadora en la reunión del 23 de octubre fue con el mandato de rebajar el texto de Valencia y buscar un programa más negociable con el poder. En esta nueva cita las representaciones de las organizaciones unitarias era más amplia y variada, y durante toda la jornada, los representantes de Coordinación Democrática intentaron moderar el programa del nuevo organismo unitario, la Plataforma de Organismos Democráticos. Además presentaron un documento en donde se señalaban las bases para negociar con el gobierno, en él, se proponía pactar la realización de elecciones y del referéndum y sus garantías; la disolución del problema de las nacionalidades y regiones y la disolución de las instituciones del gobierno. Para algunos limitaba los postulados del «documento de Valencia» para otros era un auténtico boicot al manifiesto de la Plataforma de Organismos Democráticos. Durante esta cita de la oposición no se discutió esta propuesta porque muchos grupos no tenían mandato suficiente como para aprobarla pero en la siguiente reunión de la

Comisión Permanente de la Plataforma en Las Palmas el 4 de noviembre se aprobó. 65 Otro tema importante que se estudió fue decidir quien iba a negociar con Suárez y cómo se nombraría la comisión negociadora. Con respecto a este tema triunfó la posición del PSP y del PCE de dejar esta decisión en suspenso. 66

Pero pese a esta actividad de consenso de los cuatro grandes en Coordinación Democrática, las diferencias seguían existiendo entre ellos. Sobre todo los democratacristianos, a partir de su documento táctico de Miraflores⁶⁷ y el llamado documento de San Sebastián, expresaban sus dudas sobre hasta que punto era conveniente mantener la presión social en contra del gobierno y en contra del referéndum. Estos expresaban, que lo principal era concentrarse en obtener que las elecciones fueran libres y constituyentes, en donde participaran todos los partidos políticos y en negociar con el gobierno la ley electoral y las condiciones para realizarse. Para ID se necesitaba rebajar las condiciones para iniciar el diálogo con Suárez y este partido se estaba replanteando su actividad en Coordinación Democrática. Los seguidores de Ruiz-Giménez se mantenían en este organismo para conseguir rectificar su línea táctica pero apostaban también por elaborar las bases del «pacto constitucional» por fuera de la Plataforma de Organismos Democráticos. Durante todo octubre y noviembre, mantuvieron contactos con pequeños partidos socialdemócratas, socialistas y liberales, para acabar solicitando todos ellos el inicio de negociaciones con el gobierno. 68 Dentro de Coordinación Democrática, el PSP se hizo solidario con esta política.

Ante esta situación, PSOE y PCE comenzaron a actuar de forma concertada. Defendían conservar Coordinación Democrática porque daba fuerza y además permitía controlar a los grupos izquierdistas. Pero también, aceptaban que este organismo ya no fuera el centro de decisión principal de la oposición democrática y pretendían mantener los puentes con el nuevo bloque formado alrededor de los democratacristianos, para exigir de forma unitaria que se restauraran las libertades antes del Referéndum y para lograr condiciones más favorables en las elecciones.⁶⁹

Dada esta actitud, PCE y PSOE continuaron manteniendo las reuniones de los cuatro principales partidos de Coordinación (PSOE, PSP, ID, PCE), para debatir quién y cómo debería ir a negociar con Suárez.⁷⁰ Fue en una reunión de éstas, dónde se aprobó crear una comisión negociadora en donde estuvieran representados partidos de la Plataforma y del bloque del centro-derecha.⁷¹

Mientras se producían estas reuniones, Coordinación, el día 13 de noviembre y la Plataforma, el 18, analizaron la huelga del día 12 y prepararon la campaña a favor de la abstención activa durante el referéndum. Pero estos acontecimientos no afectaron en la dinámica de la preparación de las negociaciones para el diálogo con Suárez. Estaba claro que preconizar la abstención al mismo tiempo que se preparaba una negociación con el gobierno para elaborar una ley electoral que sólo existiría si triunfaba el sí, era una confesión pública de debilidad y un ejemplo de falta de coherencia.

El día 27 de noviembre la estrategia de socialistas y comunistas de abrir puentes al nuevo sector moderado desembocó en una «cumbre» entre los miembros de la Plataforma de Organismos Democráticos y los grupos del bloque de centro derecha (los demócratacristianos no pertenecientes al POD, la federación socialdemócrata, la alianza liberal, el Partido Demócrata Popular de Camuñas y el Partido Popular). Al final moderados y miembros de la Plataforma unitaria aceptaron negociar conjuntamente con tan sólo una exigencia previa, la libertad de hecho de los partidos políticos.⁷²

Como ya he comentado, a principios de este mes de noviembre, los grupos moderados habían pedido negociar con Suárez, esta demanda la concretó el Equipo Español de la Democracia Cristiana. Suárez finalmente permitió el primer encuentro oficial entre un grupo de la oposición y presidencia de gobierno el día 29 de noviembre y pese a que no iban con el mandato de la oposición en general, ofertaron a Suárez el inicio de las negociaciones con una comisión que representara a toda la oposición antes del referéndum y le entregaron el programa de la cumbre del 27. El presidente aceptó, pero no dio ninguna fecha, manifestó que la cuestión de los estatutos de las nacionalidades no eran negociables y pidió que esa comisión no fuera excesivamente numerosa. Ferance de la cuestión de los estatutos de las nacionalidades no eran negociables y pidió que esa comisión no fuera excesivamente numerosa.

Ya tan sólo faltaba que la oposición nombrara definitivamente la comisión. Se reunieron el primero de diciembre los partidos moderados y del POD para consensuar esta cuestión. Al final se aprobó la propuesta del PCE que repartía los 10 puestos, 2 socialistas (uno PSOE; otro PSP/FPS), un demócrata cristiano, un liberal, un socialdemócrata, PCE, catalanes, vascos y gallegos.⁷⁵

Muchos de los partidos a la izquierda del PCE decidieron no aceptar el acuerdo, porque además de marginarles totalmente, esta comisión no iba a actuar por mandato de la Asamblea o «cumbre» de la oposición, sino que sería autónoma, lo que también hacia que la Plataforma quedara sin utilidad. Y desde un punto de vista programático se aceptaba iniciar la negociación con el poder sin pedir unas garantías de credibilidad, como la amnistía total o la legalización de las centrales sindicales. El centro de acción de la oposición española se había salido definitivamente de los organismos unitarios realizados hasta ahora y se concentraban en una especie de mesa representativa de oposición en donde eran predominantes los sectores que habían sido críticos con la estrategia del POD desde mediados de 1976. A partir de este momento, las reuniones de estos organismos tuvieron muchos problemas para realizarse. 77

4. La vacía negociación entre la oposición y el gobierno

Al iniciarse los trabajos de la comisión, después del Congreso del PSOE, esta delegación se enfrentó ante su principal problema, Suárez lo decidía todo e imponía los ritmos. La comisión mandó la carta para iniciar el diálogo con Suárez el 10 de diciembre, pero Suárez deseaba fortalecerse con el Sí del referéndum, y por supuesto

no deseaba negociar absolutamente nada relacionado con la consulta.⁷⁸ Tras el referéndum y por lo tanto, la victoria del gobierno, se produjo la primera reunión con una parte de la comisión, Suárez de nuevo expuso sus condiciones, no deseaba hablar con los comunistas y solamente dialogaría sobre la ley electoral.⁷⁹ Hasta febrero de 1977 esta comisión intentó estudiar con el gobierno esta cuestión, pero Suárez al final se negó a negociar con la oposición⁸⁰. Por lo que la comisión se desintegró.

Conclusiones

La oposición democrática en su enfrentamiento con los gobiernos de la monarquía fue derrotada durante el periodo estudiado de mediados de 1975 a febrero de 1977. Aunque en 1976 el gobierno de Arias Navarro fracasó en su política aperturista, gracias entre otras cosas a la presión de la oposición, el siguiente gobierno de Suárez logró aplicar su proceso de reforma imponiendo gran parte de sus condiciones: transición de ley a ley, adaptación de la administración del movimiento según la conveniencia del gobierno, legalización de los partidos que le parecieran adecuados y ley electoral redactada unilateralmente.

La Ruptura Pactada, parte vital de la política de la oposición democrática nunca se concretó ya que los elementos que habían definido esta política, es decir, la democratización sin unos límites estructurales definidos y su realización por parte de los sectores democráticos de la oposición, aceptando la existencia de unas negociaciones con los sectores más reformistas del régimen, no se produjeron.

Aunque se suele caracterizar a la transición como un periodo sin vencedores ni vencidos y basado en el consenso, es de destacar que finalmente Suárez impuso sus condiciones en el proceso de cambio político, logrando deshacer la unidad de las fuerzas democráticas, haciendo que estas abandonaran sus objetivos de ruptura pactada, decidiendo él mismo quien tenía legitimidad para representar a la oposición y finalmente negándose a negociar cualquier punto de la reforma.

Desde un punto de vista de la oposición las razones de este fracaso fueron: el latente enfrentamiento entre los diferentes grupos; las importantes diferencias tácticas; las dificultades para unificar la oposición; la poca capacidad de adaptación ante los planes reformistas de Suárez; y la falta de un plan concreto alternativo al reformista.

Por otra parte, la aceptación de esta situación de los partidos representados en la comisión de los diez se debió entre otros motivos porque habían logrado arrancar al gobierno la existencia de una promesa de legalización de los partidos y de elecciones, lo que les habría una posibilidad de integrarse en la estructura de poder en España en un futuro cercano.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGUILA, R.& MONTORO, R (1984). *El discurso político de la transición española*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- CALVO HERNANDO, P. (1976), Juan Carlos, escucha: primer balance de la España sin Franco.

 Madrid: Ultramar.
- CARRILLO, S. (1987) *El Año de la Peluca*. Barcelona: Ediciones B.
- EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN POLÍTICA (1976). Oposición Española. Documentos Secretos. Madrid: Sedmay.
- MARAVALL, J. M. (1991) Democracia y socialdemocracia. 15 años de política en España. Sistema, 100, 41-68.
- MARÍN ARCE, J.M. (1997). Los sindicatos y la Reconversión industrial durante la transición. Madrid: Colección estudios. CES.

- MORÁN, G. (1986). Miseria y grandeza del PCE (1939-1985), Barcelona: Planeta.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (1976) *Memoria del XXVIIº Congreso*, Madrid: PSOF.
- POWELL, Ch. T. (2000). España en democracia, 1.975-2.000, Barcelona: Plaza&Janés.
- ROJAS QUINTANA, A (2001) Los últimos años de José María Gil-Robles (1.975-1980) Aportes. Revista de Historia Contemporánea, 41, 91-98.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2004) *Teoría y práctica democrática en el PCE. 1956-1982*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.
- SOTO CARMONA, A. (2005) ¿Atado y bien atado?. Institucionalización y crisis del franquismo, Madrid, Biblioteca nueva.

NOTAS

- 1. Soto, A. (2005, p. 284)
- 2. Sánchez Rodríguez, J. (2004, p. 190)
- Junta Democrática de España «Circular interna número dos de la comisión permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas» documento editado en Equipo de Documentación Política (1976, pp. 49-51).
- 4. La Plataforma mantenía una postura muy desconfiada frente a los movimientos sociales y a las personalidades pues temía que fueran controladas por el PCE, por otra parte negaba la representatividad a toda la organización que no fuera un partido político y finalmente sólo aceptaba que las actuaciones de la oposición fueran dirigidas por los propios partidos y sindicatos
- 5. Soto, A. (2005, p. 288)
- 6. Maravall, J.M. (1991, p. 48)
- «Carta de Carrillo a los camaradas», Santiago Carrillo, 24 de junio de 1975, Archivo del Comité Central del Partido Comunista de España (en adelante ACCPE), Activistas: caja 93, carpeta 49/8.

- 8. «Conversaciones ilegales» *Cambio 16*, 17-VIII-1975.
- 9.Con respecto al tema de la estructura interna, la cuestión era si proponer un estado federal (y por consiguiente una estructura unitaria antifranquista) y aceptar el derecho de autodeterminación como proponía la Plataforma o presentar un planteamiento más centralista, como el propuesto por la Junta, para lograr el apoyo de las fuerzas democráticas que no estuvieran de acuerdo con el carácter federal del futuro Estado.
- 10. Junta Democrática de España «Circular interna número dos de la comisión permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas» en documento editado en Equipo de Documentación Política (1976, pp.49-51).
- 11. «A la opinión pública y a las juntas democráticas» Junta Democrática de España, 9 de octubre de 1.975, Archivo Histórico de la Fundación Francisco Largo Caballero (en adelante AHFFLC), Archivos personales, José María Zufiaur: 809-7

- Plataforma de Convergencia Democrática. «Propuesta de organismo unitario democrático», El Socialista, 30 de octubre de 1975.
- «Circular Interna. Reunión Junta Democrática/ Plataforma de Convergencia Democrática» 17 de octubre de 1975. AHFFLC, Archivos personales, José María Zufiaur: 809-6.
- 14. Junta Democrática de España «Instrucciones reservadas de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas» documento editado en Equipo de Documentación Política (1976, p. 67).
- «Propuesta de la ORT a la PCD», Organización Revolucionaria de Trabajadores, 26 de octubre de 1975. AHFFLC, Archivos personales, José María Zufiaur: 809-6.
- «A los pueblos de España», Junta Democrática y Plataforma de Convergencia Democrática, 30 de octubre de 1975. AHFFLC, Archivos personales, José María Zufiaur: 809-7.
- 17. Junta Democrática de España, «Comunicación de la comisión permanente de la Junta Democrática de España al secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática» documento editado en Equipo de Documentación Política (1976, p. 78).
- Junta Democrática, Partido Carlista, Movimiento Comunista de España, Partido Socialdemócrata, Organización Revolucionaria de Trabajadores, «Llamamiento a los pueblos de España» documento editado en Equipo de Documentación Política (1976, pp. 79-80).
- 19. Marín Arce, J.M. (1997, pp.26-30).
- 20. Morán, G. (1986, p. 512)
- «Otro Gobierno», El Socialista, 15 de diciembre de 1975. «Salir de las catacumbas ofrece muchas posibilidades a la izquierda, pero también exige una capacidad de adecuación política a las condiciones objetivas del momento» en «La voluntad popular», El Socialista, 1 de enero de 1976.
- 22. Junta Democrática de España, «Acuerdos del pleno de la Junta Democrática para facilitar las negociaciones con la plataforma de Convergencia Democrática» documento editado en Equipo de Documentación Política (1976, pp. 84-87).
- «Junta-Plataforma. La unidad va para largo» Cambio 16, 1 de febrero de 1976.
- 24. Calvo Hernando, P. (1976, p. 126).
- 25. Calvo Hernando, P. (1976, p. 152).
- Equipo de Documentación Política (1976, pp. 91-95).
- 27. Todos los partidos aceptaron sin reserva este acuerdo salvo los Democratacristianos de ID.

- «La platajunta acepta las condiciones de los grupos de Ruiz-Giménez y Gil-Robles», El País, 5 de mayo de 1976.
- 29. José VIDAL-BENEYTO. «Volver a esperar o la ruptura ciudadana», *El País*, 8 de abril de 1995.
- 30. «Dialéctica de la unidad», *El Socialista* 25 de abril de 1976.
- 31. Powell, Ch. T. (2.000, p. 155)
- 32. Sánchez Rodríguez, J. (2004, p. 271); Aguila, R. & Montoso, R. (1984, , pp 56-57).
- «Entrevista a Felipe González» Cambio 16, 15 de febrero de 1976; Luis Yáñez «Ruptura negociada», Cambio 16, 18 de abril de 1976.
- 34. José Rodríguez de la Borbolla, «La Ruptura Negociada», *El Socialista*, 25 de mayo de 1976.
- 35. «Declaraciones de Felipe González» *El País*, 13 de junio de 1976.
- 36. Powell, Ch. T. (2.000, p.162.)
- «Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y diálogos al descubierto», El País, 7 de julio de 1976.
- 38. «Té para dos o para tres», *Cambio 16*, 1 de julio de 1976.
- Partido Socialista Obrero Español, «Declaración del Comité Nacional del PSOE. Reunión extroardinaria del 12 de junio de 1.976» documento editado en PSOE (1976, p.51)
- «Informe presentado al pleno del Comité Central del PCE, celebrado en Roma los días 28-31 de julio de 1976», p. 16, ACCPCE, Santiago Carrillo, Documentación del PCE: Carpeta 57.
- 41. Ibidem.
- «La presión-movilización popular y la negociación. Dos facetas de una misma estrategia». Boletín interno del PSOE. Nº 3. Agosto de 1976.
- 43. «La oposición y el gobierno», *El Socialista*, 10 de agosto de1976.
- 44. «González: negociación difícil», *Cambio 16*, 29 de agosto de 1976.
- «Coordinación Democrática, por un gobierno provisional», El País, 10 de agosto de 1978.
- 46. Calvo Hernando, P. (1976, p.284).
- 47. Rojas Quintana, A. (2001, p. 91). Gil-Robles, responderá públicamente mostrando su escepticismo ante el plan de Suárez. José María GIL-ROBLES, «Tres preguntas al jefe del Gobierno ante lo que, al parecer, se prepara», El País, 10 de septiembre de 1976.
- 48. Powell, Ch. T. (2.000, p.165).
- 49. Calvo Hernando, P. (1976, pp. 280-282).
- 50. Para ID el proyecto «a pesar de sus defectos, supone una base de partida para la instauración de la Demo-

- cracia y responde a las esenciales exigencias defendidas por ID» Calvo Hernando, P. (1976, p.278). Raúl MORODO. «La respuesta de la oposición», *El País*, 15 de septiembre de 1.976.
- 51. Calvo Hernando, P. (1976, p.278).
- 52. «Oposición. Sonrisas y lágrimas», *Cambio 16*, 10 de octubre de 1976.
- 53. «El PSOE y la UGT, contra García-Trevijano», *El País*, 24 de septiembre de 1976.
- 54. Calvo Hernando, P. (1976, pp.284-285).
- 55. «La reforma de la oposición», *Cambio 16*, 24 de octubre de 1976.
- 56. Ibídem.
- 57. Carrillo, S. (1987, p.59).
- «¿Quién tiene la iniciativa?», El Socialista, 10 de octubre1976; Oposición. «Sin iniciativas», Cambio 16. 17 de octubre de 1976.
- 59. Carrillo, S. (1987, p.59).
- 60. O como se preguntaba Santiago Carrillo, «El problema se plantearía entonces es hasta donde llega esa ruptura; si la izquierda y nosotros vamos a poder jugar» *Ibídem*.
- 61. «El Compromiso Constitucional», *El Socialista*, 25 de octubre de 1976,
- 62. Calvo Hernando, P. (1976, p. 286).
- 63. Calvo Hernando, P. (1976, p. 293).
- 64. «El jueves en Canarias. Oposición: Bases para la negociación con el gobierno», *Diario 16*, 2 de noviembre de 1976,.
- «Campaña contra el referéndum. Amenaza la oposición si no hay libertades», *Diario 16*, 5 de noviembre de 1976.
- 66. «Oposición. Pacto de los aguacates», *Cambio 16*, 21 de noviembre de 1976.
- «Plan táctico del partido aprobado por el partido el 17 de octubre de 1976». *Informaciones*, 18 de octubre de 1976.
- 68. «Los 4 grandes buscan negociar con el gobierno. Cristianos demócratas, socialistas y comunistas», Diario 16, 6 de noviembre de 1976; «Referéndum: los moderados, «pocos proclives» a la abstención. Izquierda y los moderados negociarán por separado», Diario 16, 17 de noviembre de 1976. Los partidos que van a pertenecer a este bloque del centro derecha, eran la Alianza Liberal de Satrústegui, Garrigues y Fontán; ID; Partido Popular Demócrata Cristiano; Federación Socialdemócrata de Fernández Ordóñez; Federación de Partidos Socialistas de Barón y Rojas Marcos; Partido Demócrata Popular de Chueca Goitia y el PSP. El acuerdo para pedir

- negociar con Suárez se realizó entre estos el 17 de noviembre. «Oposición dialogante», *Diario 16*, 18 de noviembre de 1976.
- 69. Carrillo, S. (1987, p.70); «Negociar la democracia», El Socialista, 25 de noviembre de 1976.
- 70. Carrillo, S. (1987, p. 84).
- 71. La proposición fue realizada por Santiago Carrillo y planteó que la comisión estuviera integrada porPSOE, PSP, ID-FPD, PCE, Socialdemócratas, Liberales, Partido Popular, Catalanes, Vascos y Gallegos. En general los partidos se manifestaron conformes, aunque no se acordó nada definitivo. Carrillo, S. (1987, p.102).
- «Nuevo encuentro el miércoles», *Diario 16*, 29 de noviembre de 1976; «El Movimiento Comunista discrepa», *Diario 16*, 30 de noviembre de 1976; «La oposición elige hoy la comisión negociadora», *Diario 16*, 1 de diciembre de 1976; «Con Carrillo en Madrid. La oposición negocia», *Cambio 16*, 12 de diciembre de 1976.
- Órgano unitario de todos los partidos demócrata cristianos de la península no relacionados con el franquismo.
- 74. «Primera entrevista oficial entre el gobierno y la oposición. Tras 40 años de hostilidades», *Diario 16*, 29 de noviembre de 1976; «Equipo DC: Cabeza de puente en el diálogo oficial», *Diario 16*, 30 de noviembre de 1976; «La oposición elige hoy la comisión negociadora», *Diario 16*, 1 de diciembre de 1976; Carrillo, S. (1987, p. 106).
- 75. Carrillo, S. (1987, p.107); «Diez de la oposición para el diálogo con el gobierno. Un comunista entre ellos», *Diario 16*, 2 de diciembre de 1976.
- 76. Javier A. DORRONSORO. «Una comisión negociadora insuficientemente representativa», *Diario 16*, 4 de diciembre de 1976; «Se quejan los izquierdistas. Oposición: las plataformas han sido relegadas», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1976.
- 77. «Ayer sin quórum. Coordinación se muere», *Diario* 16, 18 de diciembre de 1976.
- «Suárez quiere fortalecerse con el «sí». Tras el referéndum comenzará la negociación Gobiernooposición», *Diario 16*, 11 de diciembre de 1976.
- «Suárez quiere fortalecerse con el Sí. Tras el referéndum comenzará la negociación gobiernooposición», *Diario 16*, 2 de diciembre de 1976.
- «Descartada la comisión con la oposición. Sólo el gobierno redactará la próxima ley electoral», *Diario* 16, 15 de enero de 1977.

RESUMEN

PALABRAS CLAVE: Oposición Antifranquista. Ruptura Democrática-Dictadura. Gobierno de la Monarquía-Negociación.

A partir de mediados de 1975, los dos organismos unitarios antifranquistas existentes en España, la Junta Democrática y la Plataforma Convergencia Democrática, iniciaron un difícil pero necesario proceso de unidad. Estos dos organismos tenían un mismo objetivo político, la ruptura democrática, pero la lucha por el liderazgo dentro del antifranquismo frenó este proceso. A partir de la muerte de Franco se desencadenó la unidad y nació un nuevo concepto estratégico la «Ruptura Pactada». Pese a la caída del gobierno de Arias Navarro, los enfrentamientos dentro de la oposición continuaron y la nueva estrategia iniciada por Suarez supuso la pérdida de la iniciativa de la oposición que finalmente tuvo que abandonar sus posiciones rupturistas.

LABURPENA

GILTZARRIAK: Frankismoaren kontrako oposizioa. Haustura Demokratikoa-Diktadura. Monarkiaren Gobernua-Negoziazioa.

Junta Democrática eta Convergencia Democrática izeneko Plataforma Espainiako erakunde antifrankista bateratuak ziren. Erakunde hauek, 1975eko erdialdetik aitzinera, bateratze prozesuan sartu ziren, prozesua beharrekoa ikusten zuten biek, baina ez zen zailtasunik gabe gertatu. Bai Juntak bai Plataformak helburu politiko bera zuten, haustura demokratikoa, baina antifrankismoaren barneko lidergoa erdiesteko borrokak galga jarri zion helburu politiko horri lortzeko prozesuari. Franco hil ondoren, batzea gertatu zen, eta kontzeptu estrategiko berria ageri zen, «Haustura itundua» deitu zutena. Arias Navarroren gobernua erori bazen ere, oposizioaren barneko liskarrak ez ziren eten, eta Suarezek martxan jarritako estrategia berriaren eraginez, oposizioak ekimena galde zuen, eta azkenik haustura demokratikoarena alboratu behar izan zuen.

ABSTRACT

Keywords: Anti-Franco Opposition. Radical Democratic Breakthrough-Dictatorship. Government by the Monarchy-Negotiation.

As from mid-1975, the two singular anti-Franco organizations existing in Spain, the Democratic Junta and the Democratic Convergence Platform, started on the path to a difficult but necessary amalgamation process. These two organizations had the same political objective, a radical democratic breakthrough, but the struggle for leadership against Franco delayed the process. As from Franco's death, unity emerged with a new strategic concept, that of "Negotiated Breakthrough". Despite the fall of the government of Arias Navarro, infighting continued within the opposition and Suarez's new strategy involved a loss of initiative by the opposition, which was finally forced to abandon its radical breakthrough position.